



Providencia
2016-2020

Teléfono: 2-27067000
adquisiciones@cdsprovidencia.cl
www.cdsprovidencia.cl

ORDEN DE COMPRA

Datos de Facturación

R.U.T.: 69.070.301-7
RAZON SOCIAL. : CORP. DE DESARROLLO SOCIAL DE PROVIDENCIA
GIRO. : ADM. DE EDUCACIÓN Y SALUD
DIRECCIÓN. : PEDRO DE VALDIVIA 963
N° 2105-OC

**** Importante : Indicar N° de orden de compra en la Factura ****

Providencia, 20/08/2018

Señor (es) : ROCHE CHILE LIMITADA

Dirección : AV CERRO EL PLOMO 5630

Rut : 82.999.400-3

Cargo Contable : 40048 FARMACIA COMUNITARIA (40048)

Código Presupuestario : 5152204004

Cargo Prog : 4001001 SALUD

Codiciones de Pago c/factura : C/F 30 DIAS

Fecha de creación : 20/08/2018 -- Fecha de despacho : 27/08/2018

N° Pedido 1131 N° Solicitud 95 - 40048

Datos Entrega: Atención Sr. NICOLE ONDO

Teléfono: 227064301

Dirección de despacho : AV. SALVADOR 1029 - PROVIDENCIA

CANTIDAD	DESCRIPCION	\$ P.UNITARIO	\$ TOTAL
25	ACCU-CHEK ACTIVE 50 TIRAS-TESTE	6.800,00	170.000
<p>Son: Son: DOSCIENTOS DOS MIL TRESCIENTOS PESOS .-</p> <p>Observación: OC2105 PEDIDO 1131 - INSUMOS CLINICOS</p> <p>FORMA DE PAGO: VALEVISTA CUALQUIER SUCURSAL BCO. SANTANDER. Esta ordende compra tiene vigencia hasta la fecha de despacho. La Corporación se reserva el derecho de recibir el producto o servicio fuera de plazo.</p>		NETO	170.000
V°B° Dirección		DESCUENTO	
		NETO FINAL	170.000
		I.V.A	32.300
		TOTAL	202.300



Jefe de Adquisiciones

Director de Administración y Finanzas

Director de Área/Secretario General

ENTREGA DE MERCADERÍAS Y RECEPCIÓN DE FACTURAS: Todo producto o servicio debe ser entregado con factura y copia de Orden de Compra en los respectivos establecimientos donde se recibe el bien o servicio.

Verifique que su copia de la documentación, quede reflejada con recepción conforme por parte del establecimiento.

CESIÓN DE CONTRATO : El Prestador no podrá, sin autorización expresa de la Corporación, vender, ceder o transferir a terceros, a cualquier título, los créditos contra la corporación, como también la venta, cesión y transferencia de facturas y el otorgamiento de mandatos para su cobro.

("Creador : CE ")

Página : 1 de 1